

# Bogotá, D.C. 14 de marzo de 2019 RESOLUCIÓN Nº 006

"Por la cual se designa el representante del Sector Productivo para el Consejo Consultivo y el Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"

#### EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren los Artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Universidad,

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que "se garantiza la autonomía universitaria" y que "las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley".
- Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para "darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos".
- 3. Que el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad Católica de Colombia, establece que "La dirección de extensión tiene como actividad fundamental, la coordinación y fomento de los programas y proyectos específicos que desarrollen las Facultades y demás dependencias de la UNIVERSIDAD, en beneficio de la comunidad".
- Que mediante Acuerdo N° 212 del 03 de Julio de 2015, el Consejo Superior de la Universidad aprobó los "Lineamientos de Extensión en la Universidad Católica de Colombia".
- 5. Que, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de extensión, la Universidad Católica de Colombia se compromete a: "Crear comités de programa con la activa presencia de egresados y de representantes de la comunidad y la empresa".
- Que la Tercera Política general de Extensión y proyección social en la Universidad Católica de Colombia establece que "la Institución promueve y gestiona la integración de representantes del sector productivo o empresarial en los consejos y comités académicos y curriculares".
- 7. Que el numeral 4 de los Lineamientos para la extensión de la Universidad Católica de Colombia establece: "Estructurar el marco de acción y normalización de las relaciones académicas y estratégicas de la institución con las empresas del sector productivo y otros estamentos sociales".



8. Que mediante Resolución N° 045 de 06 de diciembre de 2017 emitida por la Vicepresidencia estableció el procedimiento para la designación de representantes del Sector productivo a los Consejos Consultivos de las Facultades y los Comités curriculares en la Universidad.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1**: Designar al doctor CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ como representante del Sector Productivo ante el Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**ARTÍCULO 2:** El representante del Sector Productivo ante el Consejo Consultivo y los comités curriculares asistirá a las sesiones de los mismos en calidad de invitado teniendo la posibilidad de voz más no de voto y ejercerá dicha función hasta el 28 febrero de 2020.

ARTÍCULO 3: Este nombramiento es ad honorem.

ARTÍCULO 4: La hoja de vida del representante se encuentra anexa a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5:** El representante de los empresarios designado mediante esta Resolución deberá firmar un acta de aceptación de las condiciones contenidas en la presente Resolución como requisito previo antes de iniciar su participación como invitado en las reuniones del Consejo Consultivo y en los comités curriculares de la Facultad.

ARTÍCULO 6: La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo de (2019).

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO Secretario General



#### CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

Calle 144 Nº 13-42 Apto 405 Bogotá, Colombia Teléfono Residencia 7171386 310 8561981 kahs45@yahoo.es

#### PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en el manejo Administrativo – Financiero. Habilidad en gerencia, planeación, presupuestos, dirección, estudio e implementación y puesta en marcha de procesos, Sistemas de información. Logísticas de Control y Administración de recursos físicos, financieros y humanos en compañías del sector comercial, servicios e industrial.

#### **EXPERIENCIA ACADEMICA**

# UNIVERSIDAD DEL NORTE Barranquilla - Santa Marta

Catedrático (módulos)

Agosto 2007 - a la fecha

**Postgrados:** Especialización en Finanzas, asignatura regentada Gerencia Financiera Corto Plazo.

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO - Ciudad de México

Facultad de Contaduría y Administración – División de Educación Continua

Expositor - Invitado (módulos)

Enero 2018

**Diplomado:** En Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoria, asignatura regentada Aspectos Relevantes de los Activos.

ወሃሃ

#### **UNIVERSIDAD LIBRE (SECCIONAL PEREIRA)**

Catedrático (módulos)

Agosto 2006 - 2012

Postgrados:

Especialización Alta Gerencia, asignatura regentada Gerencia

Financiera.

Especialización Administración Financiera, asignatura regentada

Finanzas Corto plazo, Contabilidad Financiera.

#### **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**Catedrático** (módulos) Julio 1999 – 2000

**Postgrados** de Contaduría Pública: Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales. Asignatura regentada Contabilidad Financiera Internacional.

# **FUNDACION UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO**

#### Catedrático

Enero 1991 - 1993; Julio 2001 - a diciembre de 2006

Facultad de Mercadeo: Cursos de **Profesionalización.** Asignaturas:

Análisis Financiero, Finanzas básicas e Intermedias.

Facultad de Contaduría Pregrado. Asignaturas: Contabilidad 1- 2 - 3, Estados Financieros, Análisis Financiero, Administración Financiera I, II. Juegos Financieros, Contabilidad de Gestión.

#### UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.

#### **Profesor Asistente**

Enero de 2006 – a Julio de 2011

Programa de contaduría Pública Asignaturas: Habilidades Gerenciales y Planeación Estratégica, Finanzas Privadas, Administración Financiera, Análisis Financiero, Estados Financieros.

#### ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL SANTANDER.

**Docente- Catedrático** 

Enero de 2006- diciembre 2007

Programa de Administración policial Asignaturas regentadas:

Contabilidad, Presupuesto

# FONDO DE EMPLEADOS "FEDEFONDO"

#### **Gerente General**

Abril de 1993 - enero de 1995

#### FORMACION PROFESIONAL

#### Contador Público Titulado

Universidad la Gran Colombia, Bogotá- Colombia

# Magíster en Auditoria de Sistemas de Computación

Universidad Santo Tomas, Bogotá- Colombia

# Máster en Dirección Internacional Contable y Financiera.

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid- España.

#### **SEMINARIOS DE ACTUALIZACION**

Diplomado Normas Internacional de Contabilidad. Universidad Autónoma de México UNAM. Enero 2018 y junio 2012

Taller Formador de Formadores en Aseguramiento – Concejo Técnico de Contaduría Pública- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Septiembre 2013.

Congreso Internacional de Ciencias Contables. "Nuevos desafíos de la Contabilidad Internacional" - Cali junio 2005

Pro Quest Capacitación para el manejo de las bases de datos electrónicas, e-tech Solutions Ltda. - febrero 2005

XV Congreso Colombiano de Contadores Públicos, Federación Colombiana de Contadores Públicos- agosto de 2004.

I Simposio Nacional de Docentes de Finanzas- Universidad Javeriana, politécnico Grancolombiano. Julio de 2004

Diplomado en Docencia Universitaria - Universidad Autónoma de Colombia.

Curso de Elaboración y guías de cátedra- Universidad Autónoma de Colombia.

Diplomado En Gestión y Construcción de Proyectos de Investigación – Universidad Autónoma de Colombia.

ФЖ